

The background of the image consists of several stylized green leaves of varying sizes and orientations, set against a dark green gradient. The leaves are rendered in a flat, vector-like style with visible veins. The word "AGRICULTURA" is centered horizontally and vertically over the leaves.

AGRICULTURA

- Tiene por objeto la obtención de productos vegetales que son básicos para la alimentación y además materias primas destinadas a la industria.
- México es por tradición un país agrícola, los pueblos mesoamericanos hicieron de la agricultura su modo esencial de vida, cultivando principalmente maíz, frijol, calabaza, chile, cacao, algodón, etc.

TIPOS DE PROPIEDAD AGRARIA

Desde la época prehispánica existían 3 formas de tenencia de la tierra:

- **Individual.**- De usufructo privado, otorgada por méritos de guerra o de servicio
- **Pública o colectiva.**- Adjudicadas al gobernante, a los templos y las tierras cuyos productos se destinaban al financiamiento de la guerra.
- **Comunal (Calpullis).**- Fue la más extendida e importante por su función económica y social. En este tipo de propiedad se le adjudicaba a cada miembro del Calpilli una extensión de terreno para su explotación, pero no le pertenecía en propiedad, por lo que no podía enajenar, aunque sí tenía el derecho de transmitirla a sus descendientes.

Colonia

Se establecen cuatro tipos de propiedades comunes:

1. Fundo legal del pueblo.

2. Ejido: Era una estructura agraria española. (exitus=salida). De explotación colectiva.

3. Tierras de Repartimiento.

4. Los Propios: Terrenos pertenecientes al Cabildo del pueblo para obras de mejoramiento del mismo pueblo.

- Durante la Colonia también surgen las encomiendas donde se propició el acaparamiento de las tierras cultivables y dando origen a los latifundios. Esta forma de propiedad prevaleció en la época independiente y se agudizó profundamente en el porfiriato.

- Se calcula que en 1910 con una población de 15 millones de habitantes el 97% de las tierras laborables estaban en manos de 830 terratenientes, el 2% pertenecía a 500 mil propietarios y solo el 1% de las tierras eran propiedad comunal.

- Para 1910: El Ejido y las Tierras de Repartimiento habían desaparecido. Se considera que ya había una enorme concentración de terrenos para la agricultura y el ganado.
- De la población total de México: el 76% se dedicaba a la agricultura (de este 76% el 96% no tenían tierras).

Existían:

- 2 Haciendas mayores de 1,000,000 Ha.
- 11 Haciendas mayores de 100,000 Ha.
- 51 Haciendas mayores de 50,000 Ha.
- 116 Haciendas mayores de 25,000 Ha.
- 300 Haciendas mayores de 10,000 Ha.

En 1911: Zapata se levanta en armas con el Plan de Ayala, totalmente agrarista.

Objetivo: restitución de Ejidos y Tierras de Repartimiento.

En 1912: Proyecto de Ley Agraria.

En 1915: (6 de enero) Carranza dicta desde Veracruz una Ley Agraria. Habla de dotar a los pueblos nuevos, de tierras para el cultivo.

Constitución de 5 de febrero de 1917:

Restitución

Dotación

Después de la Revolución se concreta el art. 27:

- Comunal: Restitución de los derechos tradicionales de los pueblos, son tierras de pastos y bosques.

- Ejidal: Es el resultado del reparto agrario de los latifundios cuya principal característica es que no puede ser enajenada pero sí transferible a los descendientes. Se tiene la obligación de trabajarlo, pues en caso de no hacerlo durante 2 años consecutivos puede perder sus derechos ejidales.

- La extensión del ejido, según el art. 27 Const. es de 10 Ha. en tierras de riego y 20 en tierras de temporal y 40 Ha. en pastos, pero por las presiones demográficas se ha visto reducido y fraccionado en minifundios que no satisfacen los requerimientos de una familia.

También existe la Pequeña Propiedad Ganadera como concesión a los hacendados cuyas tierras fueron afectadas. La extensión de ésta es de hasta 100 Ha. en riego y 200 en temporal.

Pequeña Propiedad

- 100 Ha. de riego
- 200 Ha. de temporal
- 400 Ha. de pasto
- 800 Ha. agostaderos en terrenos áridos
- 150 Ha. de algodón con riego
- 300 Ha. de plátano, caña, café, árboles frutales, henequén etc.

REFORMA AGRARIA

GOBERNANTE	PERÍODO	Ha. en 1 X 10
Carranza	1915-1920	0.22
De la Huerta	1920-1921	0.16
Obregón	1921-1925	1.68
Calles	1925-1929	3.20
Portes Gil	1929-1930	2.07
Ortiz Rubio	1930-1933	1.20
Rodríguez	1933-1935	2.09
Cárdenas	1935-1941	20.07
Ávila Camacho	1941-1947	5.33
Alemán	1947-1953	4.06
Ruiz Cortines	1953-1959	3.66
López Mateos	1959-1964	16.09
Díaz Ordaz	1964-1970	21.32
Echeverría	1970-1976	10.75
López Portillo	1976-1982	3.10
	TOTAL	95.00

Repartidas a 3,000,000 de ejidatarios

La Reforma Agraria basada en el reparto de tierras, sustentada en el Artículo 27º Constitucional, respondió en su momento a determinadas condiciones.

Actualmente ya no puede continuar debido a una distinta realidad demográfica, económica y social y a la necesidad de un programa de apoyo integral para capitalizar el campo.

Se fundamenta la necesidad de la reforma para superar los siguientes retos: aumento poblacional, bajos ingresos, minifundio, escasa productividad, pobreza, reducción de la inversión pública y privada (por falta de incentivos) e incremento de la importación de alimentos.

- Según los censos agrícolas las tierras de labor solo suman 23 millones de Ha. esto es, el 16.5% de la superficie del país.
- Tierras de temporal: 80.2%
- Tierras de riego: 15.5%
- Tierras de humedad: 4.3%

La superficie total de tierras productivas está distribuida aproximadamente de la siguiente manera:

	PREDOMINAN
Tierras de labor 23.138 millones de hectáreas (16.5%)	Tlaxcala, Veracruz, Puebla, Querétaro, México, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Tabasco, Chiapas, Sinaloa y Nayarit
Tierras con pastos naturales 74.499 millones de hectáreas (54.2%)	Chihuahua, Coahuila, Durango, Aguascalientes, La Huasteca y Veracruz
Bosques con especies maderables y no maderables 18.858 millones de hectáreas (14.2%)	Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Chihuahua y Michoacán

PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA

Factores Físicos:

- a) Diversidad de climas
- b) El relieve montañoso de la república
- c) La carencia de suelos agrícolas
- d) La erosión de los suelos

Factores Socioeconómicos:

- a) La migración campesina a las ciudades
- b) El analfabetismo rural
- c) Políticas agrarias insuficientes o inadecuadas.
- d) Métodos primitivos de cultivo

Política Agraria del Estado

- ❖ Educación
- ❖ Continuación del reparto de la tierra
- ❖ Riego
- ❖ Empleo de fertilizantes
- ❖ Crédito
- ❖ Construcción de caminos
- ❖ Combate a plagas

Producción Agrícola

Los cereales son la base de la alimentación en todos los grupos humanos; el predominio de alguno de ellos depende de las condiciones geográficas y de los hábitos alimenticios de los pueblos.

Maíz

Trigo

Sorgo

Cebada

Arroz

Fríjol

- Café
- Cacao
- Caña de azúcar
- Plátano
- Tabaco
- Tomate
- Chile

Cultivos Mediterráneos

- Cítricos
- Vid
- Olivo

Textiles

- ✓ Algodón
- ✓ Henequén

MAÍZ

- Para la población de México, desde la época prehispánica hasta la actualidad, ha sido la base de su alimentación. Se le considera originario de Mesoamérica y por su amplia capacidad de adaptación se le cultiva en toda la república, lo mismo en las regiones tropicales lluviosas que en las secas con riego o en templadas húmedas; por esta razón ocupa más de la mitad de las tierras laborales.

MAÍZ

- Las mejores cosechas se obtienen en las costas, al sur del Trópico de cáncer, en el Bajío y sur del Altiplano Meridional, siendo los estados de mayor producción Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Veracruz, México y Chiapas.
- No obstante su importancia, la productividad por hectárea de este cereal es muy baja, debido al monocultivo y a que la mayor parte se cultiva en tierras de temporal y empleando métodos anticuados, por lo que en ocasiones, es necesario importarlo para cubrir las necesidades del país.

TRIGO

- Este cereal fue introducido a México por los colonizadores. Es típico de la zona templada lluviosa, con suelos ricos en materia orgánica (humus).
- Su cultivo se ha extendido a zonas de clima estepario, templado húmedo y a las desérticas con riego. Al amparo de la "Revolución Verde" se lograron variedades de alto rendimiento, resistentes a las plagas y a las sequías. El éxito alcanzado convirtió a México en exportador de semillas mejoradas.
- Las regiones trigueras de México se localizan en el Bajío, cuenca del río Conchos (Chihuahua), Sierra de Arteaga (Coahuila) y en los valles de Colorado, Yaqui y Mayo. El rendimiento es de 1.2 toneladas/hectárea en tierras de temporal, y de 3.5 t/Ha en tierras de riego.

SORGO

- La producción de este cereal ha tenido auge en los últimos años por su gran demanda para la alimentación del ganado, y como se cultiva en regiones de clima templado ha desplazado en muchos lugares al trigo. Se produce en el Bajío (35%), en los valles del Yaqui, Mayo y el Fuerte, en los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sonora y Sinaloa. En Tamaulipas se ha estimulado su cultivo.

CEBADA

- Se emplea como forraje y es consumida especialmente por la industria cervecera. Se cultiva en Tlaxcala, Puebla, Baja California (Tecate), Hidalgo y Guanajuato.

ARROZ

- Cereal de origen Asiático y cuyo cultivo se introdujo a México durante la colonia. Su importancia en la alimentación mexicana ha ido en aumento.
- Aunque es un cultivo de origen monzónico, se adapta bien a los climas tropicales lluviosos. México cuenta con grandes extensiones de tierras tropicales en las costas y en el sureste, donde se cultiva esta gramínea.

ARROZ

- También se obtiene con buenos rendimientos en las zonas desérticas con riego. La producción es baja porque en las zonas favorables para su cultivo la mano de obra es insuficiente, por la escasez de población, resultado de las condiciones de insalubridad del clima. En tierras de temporal el rendimiento es de 1.9 t/Ha y de 4.2 t/Ha en tierras de riego.
- Los principales estados productores son: Sonora y Sinaloa (42%), Veracruz (15%), Morelos (8.3%), Michoacán y Oaxaca.

GARBANZO

- Se cultiva en climas templados con lluvias en verano, y estepario con riego. Las zonas de mayor producción son el Bajío y Baja California Sur (valle de Santo Domingo). México es el primer productor mundial y exporta la mayor parte de la producción.

FRIJOL

- Tradicionalmente ha sido la principal leguminosa que se cultiva en el país, porque forma parte de la dieta del pueblo mexicano. Se adapta a casi todos los climas, por lo que su cultivo junto con el maíz se ha extendido a toda la superficie de la República. Su rendimiento por hectárea es bajo (1.3 t) porque se cultiva principalmente en tierras de temporal, pero en tierras de riego es de 4.3 t.

SOYA

- Su cultivo se incrementó en la década de los 70's por ser una importante fuente de proteína vegetal. Se aprovecha de múltiples formas (frijolito blanco o germinado verde) y se cultiva en zonas de riego como Sinaloa (37%) y Sonora (24%).

CULTIVOS TROPICALES

CAFÉ

- Cultivo originario de África e introducido a México durante la colonia. Este producto tropical se cultiva en las laderas o declives de las montañas húmedas, bajo plantas más altas que les proporcionen sombra, pues los rayos solares directos lo perjudican.
- Los cafés mexicanos son producto de exportación por su alta calidad. El Instituto Mexicano del Café proporciona asesoría técnica a los productores e interviene en la comercialización del producto. Los estados de mayor producción cafetalera son: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Nayarit, Hidalgo, Puebla y Guerrero, destacando como centros cafetaleros Córdoba y Coatepec (Veracruz), y Soconusco (Chiapas). México ocupa el 4° lugar en la producción mundial.

CULTIVOS TROPICALES

CACAO

- Su cultivo en México tuvo mucha importancia durante la época precolombina, pues se utilizaba además como moneda.
- Los estados de mayor producción son: Tabasco, Chiapas, Veracruz (80% del total), Oaxaca y Guerrero.

CULTIVOS TROPICALES

CAÑA DE AZÚCAR

- Es la fuente principal para la obtención de azúcar y alcohol.

CULTIVOS TROPICALES

PLÁTANO

- Planta originaria de Asia y traída a México por los colonizadores, es de gran importancia comercial para el país por ser un producto de exportación, cuyo principal mercado es E.U.A.
- Las principales regiones productoras son: costas del Golfo de México desde Veracruz hasta Campeche, costas del Pacífico desde Sinaloa hasta Chiapas y en la Huasteca.
- Tiene un rendimiento de 27 t/Ha con riego y 15 t en tierras de temporal.
- Una penca pesa de 40-70 Kg.

CULTIVOS TROPICALES

TABACO

- Su producción es de consumo nacional y sólo se exporta en pequeñas cantidades.
- Las regiones productoras son: costas de Nayarit y Jalisco, los Tuxtlas en Veracruz y Simojovel en Chiapas.

CULTIVOS TROPICALES

TOMATE

- Su cultivo ha tenido gran incremento por su demanda en el mercado de E.U.A., constituyéndose en un producto de exportación, especialmente en Sinaloa (27%). En Baja California se produce la variedad Cherry para exportación.

CULTIVOS TROPICALES

CHILE

- Existen más de 100 variedades en México y es un producto de gran consumo nacional, aunque en parte se exporta. Se comercializa verde y seco, siendo enlatada la mayor parte. Se produce en Sinaloa, Nayarit, Guanajuato y Veracruz, y el chile seco en Zacatecas, el Bajío, Oaxaca y Baja California (Mexicali).

CULTIVOS MEDITERRÁNEOS

NARANJA

- La naranja se produce principalmente en el centro de Veracruz, en Morelos, Nuevo León, zona de Chapala, Las Huastecas, Tamaulipas, Morelos, Colima y otros.
- La mayor parte del jugo de naranja y de limón concentrados y pasteurizados, así como el ácido cítrico, se exportan a Europa y Japón.

CULTIVOS MEDITERRÁNEOS

VID

- En su cultivo se están aplicando las técnicas más avanzadas para obtener variedades que se consumen como fruta o se utilizan para la producción vitivinícola, industria que va cobrando auge en la economía del país. La uva se produce en el noroeste de Baja California, en La Laguna, Coahuila; Durango, Aguascalientes, Querétaro y Sonora (Caborca). Su cultivo requiere riego, fertilizantes, fumigantes y abundante mano de obra. También se consume como uva pasa.

CULTIVOS MEDITERRÁNEOS

OLIVO

- Su cultivo se realiza en áreas reducidas.
- Su fruto es la aceituna, de la cual se obtiene el aceite que se usa en la alimentación y en la industria de conservas, especialmente de productos del mar. Las zonas productoras se localizan en el noroeste de Baja California, en la región Lagunera, en Coahuila y Sonora.

OLEAGINOSAS

- Productores de cártamo: Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Baja California y Michoacán.
- Productores de ajonjolí: Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Oaxaca.
- Productores de copra: Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Colima.
- Productores de cacahuete: Morelos, Jalisco, Guerrero y Puebla.
- Productores de olivo: Baja California, Sonora y Coahuila.

TEXTILES

Henequén

- Es una de las fibras originarias de América; pertenece al grupo de los agaves y requiere poca humedad y suelos permeables, especialmente calizos.
- Se cultiva en Yucatán, que es el principal productor, así como en Campeche y Tamaulipas.

TEXTILES

Algodón

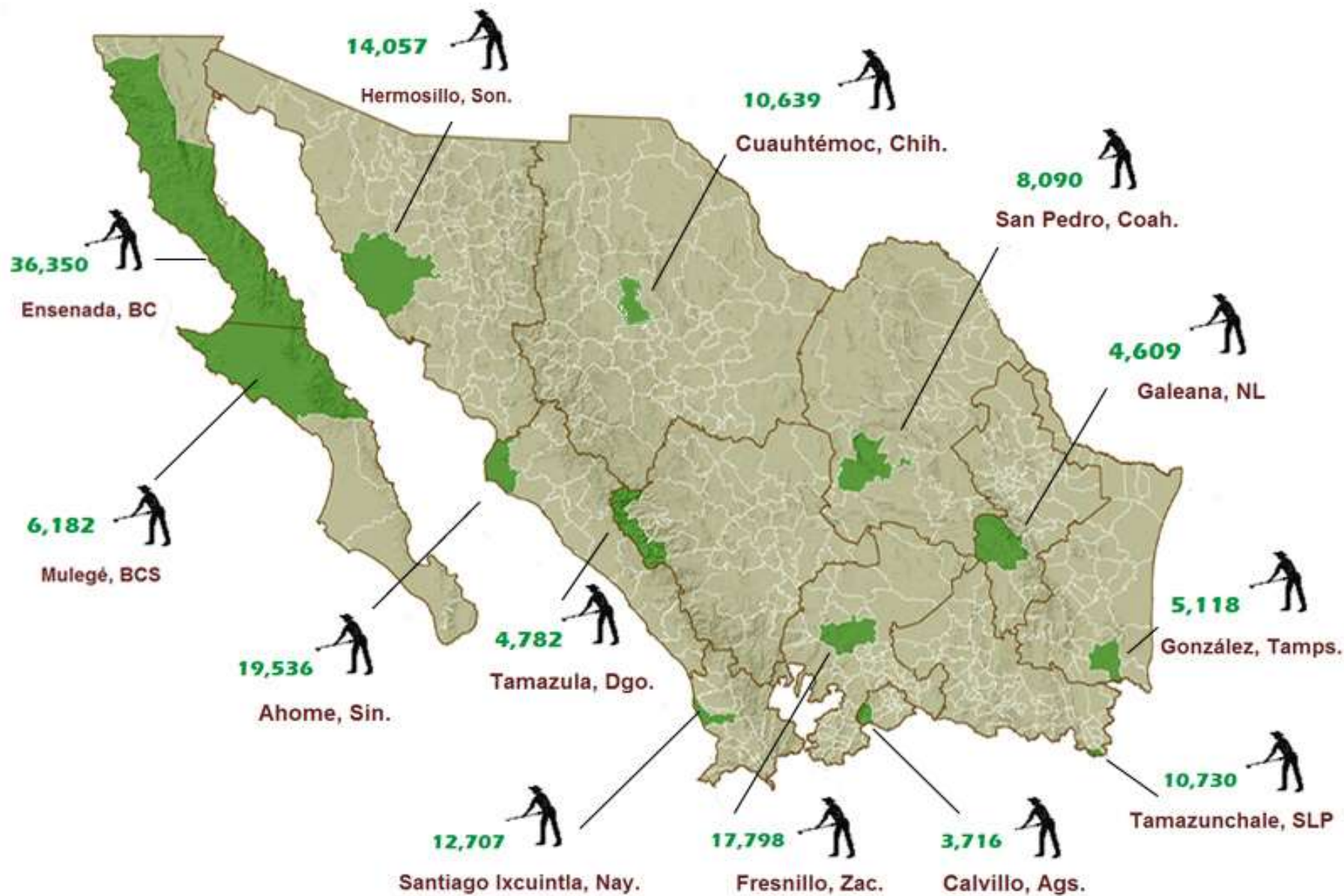
- Por sus cualidades es la principal fibra textil, a pesar de la competencia de las fibras sintéticas, y su cultivo data de la época prehispánica.

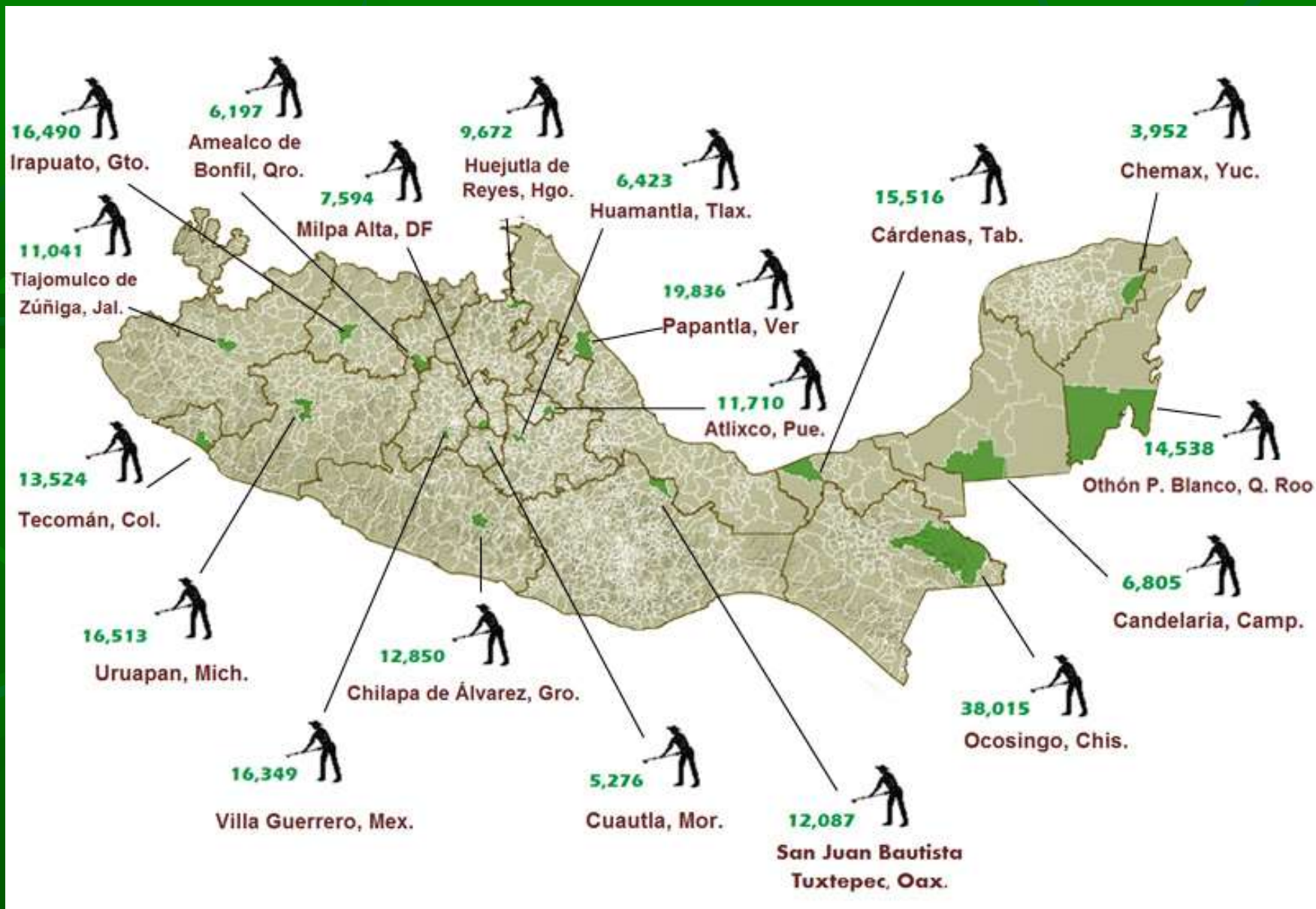
México ocupa los siguientes lugares en producción a nivel mundial (1986)

PRODUCTOS	LUGAR MUNDIAL	MILES DE TONELADAS MÉTRICAS		
		PRODUCCIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
Arroz	19	635	103	-
Cebada	24	634	88	-
Maíz	4	14,050	2,520	5
Frijol	4	1,270	-	-
Sorgo	5	6,730	-	-
Trigo	18	4,670	345	-
Papa	32	830	7	-
Soya	6	789	22	-
Tabaco	17	62	-	13
Tomate	9	1,320	-	451
Café	4	262	-	174
Uva	14	585	-	11
Azúcar	8	3,260	252	-
Algodón	9	330	220	-
Cacao	8	38	-	-
Copra	7	120	-	-
Henequén	1	150	-	-
Naranja	3	1,632	-	420
Plátano	9	1,222	-	830

En México, la actividad agrícola corre a cargo de cuatro millones 756 mil 311 personas, fuerza de trabajo equivalente a la población de Irlanda o Nueva Zelanda.

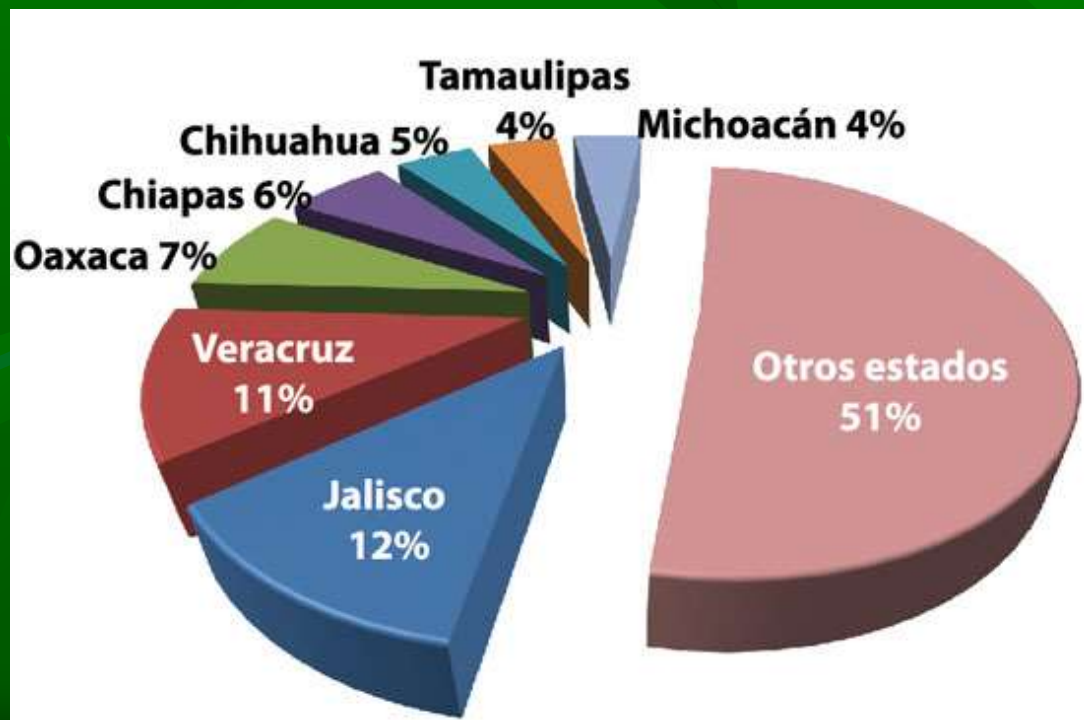
Cada agricultor mexicano cosecha 47 toneladas en promedio por año agrícola.





En 2011 la producción nacional agrícola alcanzó 211 millones 196 mil toneladas; la mitad del volumen se concentró en siete entidades: Jalisco (11.7%), Veracruz (11.4%), Oaxaca (7.2%), Chiapas (5.8%), Chihuahua (4.7%), Tamaulipas (4.2%) y Michoacán (4.2%).

Jalisco generó 24.6 millones de toneladas; los forrajes, los cultivos destinados a la industria y los cereales aportaron dos de cada tres toneladas (66.6%) de ese monto. La entidad de occidente ostenta además el primer lugar en la oferta de huevo, leche, pollo, cerdo y cera.



Volumen de producción de las principales entidades federativas (miles de toneladas)